

CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO No. 016
07 SEPTIEMBRE DE 2011

“POR MEDIO DEL CUAL SE FIJA EL CALENDARIO PARA EL DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN AÑO 2012”.

El Consejo Académico de la Universidad del Quindío, en ejercicio de sus Facultades legales, estatutarias y en especial las conferidas por la Ley 30 de 1992, el Acuerdo del Consejo Superior No. 005 del 28 de febrero de 2005 “Estatuto General” y,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Fijar el Calendario para el Doctorado en Ciencias de la Educación año 2012, el cual quedará así:

FECHAS	ACTIVIDAD
Septiembre 12 - noviembre 11 de 2011	Inscripciones
Noviembre 15 - 22	Entrevistas y Sustentación de propuestas
Noviembre 28	Publicación de resultados
Enero 16 - febrero 3 de 2012	Matrículas
Febrero 4 -17	Matrículas extraordinarias
Febrero 9	Inicio de actividades

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Armenia Quindío, a los siete (07) días del mes de septiembre de 2011.

ALFONSO LONDOÑO OROZCO
Rector

FRANCELINE BARRERO RENDON
Secretaria General

Proyectó: Silvia Valencia Giraldo
Docente Programa Lenguas Modernas

Revisó: Néstor Jairo Zapata Gil
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Franceline B.

**CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO No. 016
07 SEPTIEMBRE DE 2011**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE FIJA EL CALENDARIO PARA EL DOCTORADO
EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN AÑO 2012”.**